



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**BLOQUE
UNION CIVICA RADICAL**

"2018: Año de los 44 héroes del submarino ARA San Juan"

Fecha: 02/03/18	vs. 12:40
Número: 122	Folios: 3
Exp. N.º	
Proced.	
Objeto:	

NOTA N. 10/18
LETRA: B. UCR

Ushuaia, 01 de marzo de 2018

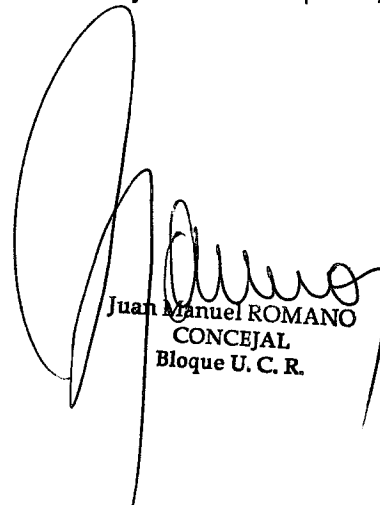
SR. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DN. JUAN CARLOS PINO
S / D

Me dirijo a Ud. a fin de presentar el siguiente Proyecto de Resolución para ser incorporado en el Boletín de asuntos ingresados para la próxima sesión ordinaria del 7 de Marzo del corriente.

El proyecto trata sobre la solicitud de información al DEM respecto del estado de la obra de pavimentación de la Calle Teresa de Calcuta de nuestra ciudad.

A dichos fines adjunto los fundamentos que motivan la solicitud, según lo establecido en el artículo 94 del Reglamento Interno (Decreto CD 9/2009), y solicito el acompañamiento de mis pares.

Sin otro particular, solicitando su acompañamiento y el de mis pares, lo saludo atentamente.


Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque U. C. R.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE
UNION CIVICA RADICAL**

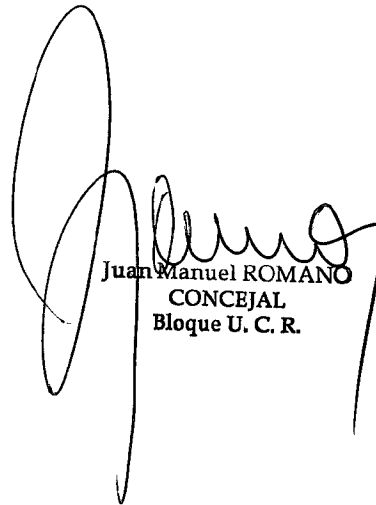
“2018: Año de los 44 héroes del submarino ARA San Juan”

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de resolución encuentra motivación en la necesidad de recabar información a fin de efectuar un adecuado control de la planificación presupuestaria y gestión que lleva adelante el DEM, analizando la proyección y el avance de las obras públicas desarrolladas para atender las demandas vecinales, como en este caso, del mejoramiento de las calles a través del diseño y ejecución de planes de pavimentación.

El acceso a la información constituye lógicamente el primer peldaño del camino hacia una gestión transparente, posibilitando la apreciación de las políticas públicas planificadas y su concreta materialización.

Particularmente, en el caso de la arteria por la cual se requiere información, hemos recepcionado reiterados reclamos de los vecinos de la zona, quienes hacen referencia a una obra inconclusa que se encontraba prevista en el Plan de Pavimentación 2011-2016, por el cual se avanzó en la construcción de cordones y se los notificó del costo que debían afrontar, sin que luego se iniciara efectivamente.



Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque U. C. R.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**BLOQUE
UNION CIVICA RADICAL**

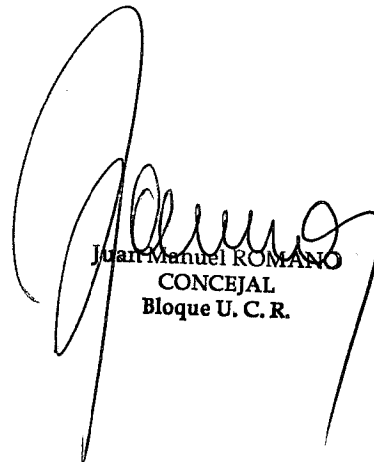
“2018: Año de los 44 héroes del submarino ARA San Juan”

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al DEM que informe si la calle Teresa de Calcuta se encuentra incorporada en el plan de pavimentación vigente

ARTÍCULO 2°.- En caso de que la mencionada arteria se encuentre contemplada en el plan de pavimentación, informar el estado de avance físico y financiero de la obra, así como su fecha estimativa de finalización.

ARTÍCULO 3°.- Registrar. Dar al Boletín Oficial Municipal para publicación y ARCHIVAR.



Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque U. C. R.